



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA CHACABUCO

PROYECTO DE DECRETO

FECHA: 24 de noviembre de 2024

VISTO:

La necesidad de modernizar los procesos administrativos del Honorable Concejo Deliberante, junto a la importancia de contar con un sistema de gestión documental electrónico que permita optimizar la gestión de expedientes, notificaciones, comunicación interna y la administración de ordenanzas, decretos, resoluciones y minutas;

CONSIDERANDO:

Que la digitalización de los procesos administrativos permitirá agilizar los trámites, mejorar la eficiencia y la transparencia, como así también reducir costos;

Que la implementación de un sistema integrado de gestión documental permitirá acceder a la información de manera rápida y segura, facilitando la toma de decisiones y la rendición de resultados;

Que los procesos administrativos digitalizados traen aparejados numerosos beneficios, como la reducción en la utilización de papel, de insumos de impresión y de tiempos improductivos de los equipos de trabajo.

POR TANTO;

EL BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA CHACABUCO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, PROPONE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Autorízase la implementación de un sistema integrado de gestión documental electrónica en el Honorable Concejo Deliberante, que deberá permitir la digitalización, almacenamiento, clasificación, búsqueda y recuperación de toda la documentación producida o recibida por el organismo.



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA CHACABUCO

Artículo 2º: El sistema deberá contemplar, como mínimo, las siguientes funcionalidades:

- **Gestión de expedientes:** Digitalización, clasificación, seguimiento y archivo de expedientes.
- **Notificaciones electrónicas:** Envío y recepción de notificaciones a través de medios electrónicos.
- **Comunicación interna:** Facilitar la comunicación entre los distintos órganos del Concejo Deliberante.
- **Administración de normativa:** Digitalización, almacenamiento y publicación de ordenanzas, decretos, resoluciones y minutas.
- **Búsqueda avanzada:** Permitir realizar búsquedas por palabras clave, fechas, remitentes y destinatarios.
- **Seguridad:** Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Artículo 3º: Créase una comisión especial integrada por representantes del Honorable Concejo Deliberante, con la finalidad de:

- Definir las especificaciones técnicas del sistema.
- Seleccionar la plataforma tecnológica más adecuada.
- Supervisar la implementación y puesta en marcha del sistema.

Cada Bloque del Honorable Concejo Deliberante podrá convocar hasta dos asesores idóneos en la materia para aportar a las mejores decisiones, basadas en conocimiento técnico.

Artículo 4º: La comisión especial deberá elaborar un plan de trabajo que contemple las etapas de implementación del sistema, incluyendo la capacitación del personal y la migración de la información existente.

Artículo 5º: Los eventuales costos de implementación y mantenimiento del sistema serán incluidos en el presupuesto anual del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 6º: De Forma



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA CHACABUCO

Información anexa del Proyecto de Decreto

"Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Documental Electrónica en el Honorable Concejo Deliberante de Chacabuco"

Herramientas disponibles a cero costo

Digitalización del Calendario:

- **Google Calendar:** Una herramienta gratuita de amplia utilización que permite crear calendarios compartidos, enviar invitaciones, establecer recordatorios y sincronizar con otros dispositivos.

Notas de Reuniones:

- **Google Docs:** Permite crear documentos colaborativos en carpetas compartidas donde se pueden tomar notas en tiempo real, compartir con otros usuarios y realizar ediciones conjuntas.

Seguimiento de Comisiones:

- **Trello:** Una plataforma de gestión de proyectos que permite cargar los diferentes proyectos de cada comisión, asignar tareas, establecer plazos y realizar un seguimiento de cada expediente.

Visualización de expedientes:

- **Plataformas de colaboración en la nube:** actualmente ya se está utilizando Google Drive para almacenar y compartir expedientes de manera segura y accesible. Esta poderosa herramienta cuenta con características que permiten la optimización de su utilización a cero costo, o eventualmente a un costo muy bajo en caso de que el volumen de expedientes requiera la adquisición de almacenamiento online.



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA CHACABUCO

- **Sistemas de gestión documental (SGD):** Existen numerosas soluciones comerciales y de código abierto para la gestión documental, como Alfresco, OpenKM o Documentum. Estos sistemas permiten digitalizar, almacenar, clasificar y buscar documentos de manera eficiente. En general estos sistemas de gestión de documentos tienen integración con Google Drive y otras soluciones como One Drive, Microsoft Office, Open Office, para el acceso de escritorio y desde el celular. Algunos SGD open source tienen funcionalidades gratuitas.
- **Otras soluciones,** como Appsheet pueden suplir a los SGD a costo cero, no obstante requiere de un desarrollo y una de las grandes ventajas que posee es la posibilidad de generar un sistema a medida de las necesidades del Honorable Concejo Deliberante con acceso desde PC de escritorio y/o desde celulares.

Las plataformas propuestas aquí pasaron como filtros de selección por parte del equipo asesor técnico del Bloque LLA Chacabuco, la capacidad de realizar la tarea que promete, la simplicidad e intuitividad de uso, el nulo o bajo costo, la implementación inmediata.

Estas herramientas deberían funcionar dentro de un sistema de gestión de la calidad que contemple procesos y procedimientos estandarizados de trabajo.